

 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:prensaconcejo@gmail.com

MINUTA 1169/23

Fecha: 25/01/23.

Hora de inicio: 15:41 h.

Carácter de la Sesión: Extraordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Juntos Somos Río Negro, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Claudia Beatriz Torres, Norma Beatriz Taboada; por Alianza Frente de Todos, Julieta Wallace; por Bariloche por el Cambio, Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche, Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad, Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo del: Presidenta del Concejo Municipal, concejala Natalia Almonacid.

	<p>Audio: 'Acta 1169-23 del 25-01-23 (1).mp3'</p>
<p>Posición de audio 00h 00m 09s</p>	<p>La presidenta Almonacid da inicio formal a la Sesión. Informa de la ausencia justificada de la concejala Ferreyra.</p>
	<p>1.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</p>
<p>Posición de audio 00h 00m 50s</p>	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 661/23</u>: “Presta acuerdo licitación pública acondicionamiento, cierre y mitigación de impactos ambientales del Vertedero de residuos y diseño, construcción de celdas de disposición final”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala, Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero. Sobre tablas.</p>
<p>Posición de audio 00h 01m 08s</p>	<p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas siendo aprobado por mayoría con los votos positivos de los concejales Sánchez y Puente, Ávila, Torres, Taboada, Almonacid, Cárdenas, Del Río y Casas, por la negativa los concejales Wallace y Chamatrópulos. Con la ausencia de la concejala Ferreyra.</p>
	<p>2.- Tratamiento de proyectos sobre tablas</p>

Posición de audio 00h 01m 25s	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 661/23</u>: “Presta acuerdo licitación pública acondicionamiento, cierre y mitigación de impactos ambientales del Vertedero de residuos y diseño, construcción de celdas de disposición final”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete Marcela González Abdala, Subsecretario de Planeamiento y Sustentabilidad Urbana, Claudio Romero.</p> <p>Se da lectura al texto original en su parte resolutive.</p>
Posición de audio 00h 03m 15s	<p>El concejal Sánchez realiza una reseña sobre la historia del uso del espacio del actual Vertedero. Describe las instalaciones que funcionan en la actualidad. Remarca que el proyecto es fundamental para cumplir con los plazos establecidos en la ordenanza 3349-CM-22 y la ley provincial 5491. Destaca el trabajo realizado en el pliego de licitación. Realiza las siguientes modificaciones:</p> <p><u>Articulado de la ordenanza:</u></p> <p>- Art. 5º) <i>Se afectan las siguientes Partidas presupuestarias de egresos de Recursos Propios para el cumplimiento de la presente:</i></p> <p>105080200090722 105080200400732 105010100400622.</p> <p><u>Anexo I:</u></p> <p>- <i>Parte II. Artículo 4º. Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial es pesos base febrero 2023.</i></p> <p>- <i>Parte V. Especificaciones técnicas generales. Descripción del sitio a acondicionar.</i></p> <p><i>La presente contratación, tiene por objetivo el acondicionamiento, estabilización física, y adopción de medidas de mitigación de las condiciones ambientales del vertedero municipal que se encuentra a la vera de la Ruta nacional 40 Sur, a la altura del kilómetro 8, desde el centro de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en la zona denominada Pampa de Huenuleo. El terreno es propiedad del municipio y ha sido un lugar de disposición final de residuos desde los inicios de la década del ochenta del siglo pasado. Anteriormente, el sitio fue utilizado por la Dirección Nacional de Vialidad como cantera para provisión de áridos para la misma ruta. Esta ocupación generó varias cavas, las más profundas de aproximadamente 10 metros. El predio ocupa aproximadamente 37 hectáreas, con el ingreso por la Ruta Nacional 40. El basural que se encuentra dentro del predio y el cual es objeto de las presentes obras de saneamiento y estabilización, ocupa una superficie aproximada de 37 hectáreas, conforme al plano anexo (...).</i></p>

	<p>- <i>Nomenclatura Catastral: 19-2-N-N10-03.</i></p> <p>- <i>Parte II. Caratula objeto: Contratación de materiales, equipos, herramientas y mano de obra para la ejecución de obras para el acondicionamiento y cierre del vertedero Pampa de Huenuleo y mitigación de los impactos socio ambientales negativos asociados al mismo, y Diseño, construcción de celdas o módulos para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y asimilables, a desarrollarse sobre el terreno catastralmente denominado como NC: 19-2-N-N10-03, conforme los requisitos específicos dispuestos en las especificaciones técnicas generales y particulares del presente pliego.</i></p> <p>- <i>Presupuesto oficial: pesos setecientos veinte millones. (\$720.000.000.-). Base febrero 2023.</i></p> <p>- <i>Se reemplaza Parte IV por Parte VI.</i></p>
	Se producen manifestaciones de vecinos en la Sala de Sesiones.
Posición de audio 00h 18m 52s	La concejala Wallace reflexiona sobre la temática de la Sesión. Menciona el colapso del Vertedero, manifiesta que el pliego de licitación esconde una tercerización del Vertedero. Desarrolla. Cita el Plan GIRSU y la COM. Entiende que el proyecto se aleja del objeto de la ordenanza 3349-CM-22. Menciona la falta de seriedad técnica del pliego de licitación. Lamenta el acompañamiento del tratamiento sobre tablas del resto de los bloques políticos. Mociona que el proyecto sea girado a comisión. Remarca la falta de documentación del proyecto.
Posición de audio 00h 40m 28s	El concejal Chamatropulos entiende que se debería votar el giro del proyecto a comisión. Fundamenta su voto negativo al tratamiento sobre tablas.
Posición de audio 01h 01m 41s	La presidenta Almonacid señala que someterá a votación el pase a comisión. Considera prudente escuchar al resto de lo ediles.
Posición de audio 01h 02m 04s	El concejal Casas explica su voto positivo al tratamiento sobre tablas.
Posición de audio 01h 05m 21s	El concejal Del Río acuerda con girar el proyecto a comisión con el fin de clarificar dudas.
Posición de audio 01h 08m 27s	La presidenta Almonacid consulta si hay voluntad de los bloque políticos de votar la preferencia en dictamen y Preferencia en 1ª Sesión.
Posición de audio 01h 09m 25s	La concejala Wallace manifiesta su acuerdo.
Posición de audio 01h 09m 45s	La presidenta Almonacid mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio 01h 09m 48s	Se somete a votación la moción de la presidenta Almonacid siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
	Siendo las 16:50 h inicia el cuarto intermedio.
	Siendo las 16:55 h se retoma la Sesión con la presencia de los concejales Sánchez y Puente, Ávila,

	Torres, Taboada, Almonacid, Cárdenas, Del Río, Casas, Wallace y Chamatrópulos, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
	Audio: 'Acta 1169-23 del 25-01-23 (2).mp3'
Posición de audio 00h 0m 16s	Se somete a votación la toma de estado parlamentario del proyecto de ordenanza 611/23, se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales, sienda aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
Posición de audio 00h 00m 48s	Se somete a votación la preferencia en dictamen y Preferencia de tratamiento en 1ª Sesión, siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
	Siendo las 16:56 h se da por finalizada la Sesión.

Natalia Soledad Almonacid

Carlos María Sánchez y Puente

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Marcelo Hugo Casas

Jorge Ariel Cárdenas

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Claudia Haneck
Secretaría Legislativa